

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	208 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a <u>estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de co-responsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.</u>	<u>Del 1 al 10 de diciembre</u> se realiza RESGUIMIENTO al grupo de contratistas en relación al cumplimiento de metas y procesos y acciones ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES PARA EL CIERRE DE VIGECIA 2019, la línea de mensaje reforzada para el cierre 2019 fue que cada contratista al corte del 13 de diciembre dejó el cumplimiento de procesos tales como : 1. POBLACIÓN ATENDIDA AL 100% DEBEN GARANTIZAR POR LO MENOS 1 ACTIVIDAD A LOS PPR Y PR ANTES DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019. PARA APROBAR LOS INFORMES SE TUVO EN CUENTA: Entrega 100% de los instrumentos - Entrega de la actualización de los conceptos, Plan de Trabajo y acuerdos Entrega de ISUN, BIE - Cierre de iniciativas comunitarias - Cierre de Actividades Servicio Social - Cierre de Modulo de Actores - Notificaciones de Constancia de Culminación - y demás obligaciones del contrato.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la <u>validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.</u>	<u>Del 1 al 10 de diciembre</u> se realizó seguimiento a <u>303 acuerdos</u> proyectados para el mes de noviembre y diciembre, encontrando cumplimiento del 100%, se verificó los planes de trabajo quedando EVALUADOS 55 PDT, y 69 bajo la fase de caracterización de PDT. Realice seguimiento a la relación de planes de trabajo enviados por articulación territorial encontrando 3 casos del proceso de Reintegración el cual se realizó solicitud de corrección. Se realizó seguimiento a los planes de trabajo encontrando 3 PdT con estado en ejecución y con tiempos vencidos en la fase de ejecución que debieron ser en valuados en el mes de octubre, 4 PdT en elaboración que no cumplen con los tiempos, por lo que se solicitó a los profesionales reintegradores realizar los ajustes en los tiempos.
3. Orientar y hacer <u>seguimiento al equipo de profesionales misionales</u> , conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, <u>para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación</u> , y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<u>El día 19 de diciembre</u> se envía la postulación o mapeo de 2 ppr al <u>Proyecto Lutheria</u> el cual consiste en seleccionar estudiantes con vocación para ejercer y desarrollar este oficio provenientes de las áreas que en Colombia han sido afectadas el conflicto armado para adelantar estudios universitarios de Tecnología en Construcción y Reparación de Instrumentos de Cuerda Frotada (registro calificado código SNIES 108078) en el Conservatorio del Tolima, Ibagué, previo a un proceso de nivelación que se adelantara en los talleres de la Fundación Salvi, Bogotá. El proceso de nivelación tendrá una duración de tres a cuatro (3-4) meses y la tecnología en Luteria, que hace parte de los programas de Educación Superior, de tres (3) años. Una vez terminada la tecnología, aquellos estudiantes que tengan la vocación y calidades de excelencia, podrán optar por terminar sus estudios en la Escuela de Cremona durante dos (2) años, que es la escuela de luteria más famosa del mundo, cuna de los violines Stradivarius <u>Del 6 al 24 de diciembre</u> se hace seguimiento a 3 BIE A PRESENTAR EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, los cuales fueron revisados por el equipo productivo del GT para radicación a nivel central, dando cumplimiento a las 8 NUEVAS POSTULACIONES para ejecutar entre noviembre y diciembre, postulaciones que sumaran al cumplimiento de la META NACIONAL DE LA ARN, se precisa que la meta del GT fue cumplida con corte al mes de diciembre. <u>El día 26 de diciembre</u> se lleva a cabo la 4Ta de MESA TECNICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS ARN CESAR COMPROMISO A PARTIR DE LAS NOVEDADES OPERACIONALES DE BIE y de PRE, solicitud estipulada en el procedimiento e instructivo BIE, la cual deberá contemplar la revisión, análisis y validación de temas más allá del Bie como lo son: 1. La Mesa de Generación de Ingresos contemplará los abordajes de procesos tales como; Bie, revisión de proyectos productivos PRE – inclusión laboral.
4. <u>Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.</u>	<u>Del día 18 al 26 de diciembre</u> se realiza seguimiento al CARGUE REGISTROS RNR DICIEMBRE, des acuerdo a lo estipulado en la resolución 2536 del 2019, en la que se define como requisito la aplicación del RNR o el registro, de por lo menos 1 una asistencia en los últimos 6 meses, de las personas en proceso de reincorporación asignadas actualmente al GT, solo faltan por aplicar a <u>dos personas</u> el instrumento y estas personas no han podido ser atendidas desde que están asignadas: 60-09645 JHON JOSE PEREZ CHAMBUCO 703007 del profesional DARIO ALEXANDER PUERTA TEJADA, 60-03865 YADIRIS ISABEL PEREZ 1002439512 del profesional CESAR MARTIN EDUARDO MURGAS TELLEZ, toda vez que no han sido contacto a lo largo de estos 6 meses.
5. Apoyar el diseño, implementación y <u>seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación</u> , de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	<u>El día 18 de diciembre</u> se envía información para ser partícipes como GT de la propuesta de la <u>Biblioteca solidaria de España</u> ofrece una donación de libros a bibliotecas con las que trabajamos en los distintos escenarios de reincorporación y sus zonas aledañas, el GT Cesar se postula y envía información para dicha invitación enviando información requerida.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	208 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. <u>Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR</u> referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	El día 18 de diciembre se hace seguimiento a dar respuesta a la solicitud de INFORMACIÓN SALVOCONDUCTOS para el proceso de Reincorporación, la población que es extranjera y debidamente acreditada por la Oficina del Alto Comisionado (OACP), que hacen parte del proceso de Reincorporación y teniendo en cuenta la problemática manifestada por ellos respecto a que no les llega su salvoconducto de manera oportuna y en otras ocasiones no ha llegado, la Oficina Asesora Jurídica logró articular con Migración Colombia, en reunión del pasado mes de agosto, para que estos documentos se canalizaran a través de la OAJ y se le entregaran a todas las personas a través de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención, por lo que el GT realiza la identificación de dónde se encuentran dichas personas ubicadas y de esta manera a través de nuestros grupos territoriales realizar la entrega bien sea en las oficinas de los GT o en los antiguos ETCR, se realizo la entrega física del documento y dejar constancia del recibido del documento por parte de cada persona.
7. <u>Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR</u> referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de diciembre se apoyo a través del equipo primario la realización en la CONSTRUCCIÓN DE 2 INFORMES DE GESTIÓN EN REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN - INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA Y PDET Subregión Sierra Nevada-Perijá, insumo que fue de gran importancia para las administraciones y territoriales entrantes y salientes en el marco de la política publica de Reincorporación y para la jornada de planeación de PDT 2020 Y 2021 espacio donde la ARN tuvo participación a través de la profesional María Paola Molina de nivel central y el coordinador del GT Magdalena - Santa marta, quienes en su participación ante los líderes del PDET mostraron logros avances, retos y proyección de la ARN.
8. <u>Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad</u> de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	El día 3 de diciembre se construye información que apoyo la Reunión SENA - ARN NIVEL CENTRAL, en el marco del seguimiento y cierre del proceso a la línea de emprendimiento prevista dentro del Convenio suscrito entre el SENA y la ARN, lo que conllevo a consolidar la información de las unidades productivas que están acompañando los gestores del SENA que tenemos en cada uno de los Grupos Territoriales y los LOGROS del proceso. Del 1 al 24 de diciembre se hace seguimiento a 3 BIE A PRESENTAR EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, los cuales fueron revisados por el equipo productivo del GT para radicación a nivel central. El día 26 de diciembre se lleva a cabo la 4ta de MESA TECNICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS ARN CESAR COMPROMISO A PARTIR DE LAS NOVEDADES OPERACIONALES DE BIE, solicitud estipulada en el procedimiento e instructivo BIE, la cual deberá contemplar la revisión, análisis y validación de temas más allá del Bie como lo son: 1. La Mesa de Generación de Ingresos contemplara los abordajes de procesos tales como: Bie, revisión de proyectos productivos PRE – inclusión laboral. El día 12 de diciembre se hace seguimiento al 14VO REPORTE NOTIFICACIÓN DE PAGOS BIE NOVIEMBRE 2019, en el cual el GT contaba con 4 UN para gestión de entrega las cuales se activo su ruta logrando la entrega formal y con registro SIR de dichas UN.
9. <u>Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.</u>	Los días 4, 5 y 6 de diciembre se asistió al comité general con la socialización de la agenda: Se dio inicio con la Estrategia Genero: Adriana López nivel central. Balance de cierre operativo, Balance de cierre servicio social, Balance de cierre 2019 y proyección de tareas 2020 procesos de FA - FPT y BIE E ISUN: Balance de PdT - Acuerdos - Salud, Balance corresponsabilidad Modulo de Autores Externos, Métodos de operación proyectos individuales de reincorporación, Guía paso a paso de atención en habitabilidad de vivienda para personas en reincorporación, Pausas activas ARL.
10. <u>Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad</u> y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 24 de diciembre se realiza jornada de NOVENA NAVIDEÑA en la vereda Tierra Grata en este escenario estuvo a cargo de la ARN, es'e espacio se logro llevar regalos, compartir y realizar las novena con los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y padres de tierra grata logrando seguir afianzando lazos de confianza institucional y de convivencia.
11. <u>Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.</u>	El día 13 de diciembre el GT Cesar tiene previsto avanzar en el marco del 4to trimestre con una meta de 4 culminaciones en las cuales FUERON CUMPLIDAS y se reflejan en el SIGER, de tal manera que logro el avance y cumplimiento de la meta asignada al GT.
12. <u>Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.</u>	Los días 2 y 9 de diciembre se envia al profesional de Análisis del GT, base que recopila un ejercicio de seguimiento semanal a los avances, resultados, alertas y evidencias de los productos asignados a cada asesor, en el marco de los planes que el GT Cesar PAT IV TRIMESTRE - SEGUIMIENTO METAS GT CESAR 2019.



AGENCIA DE REINTEGRACIÓN Y NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 32.355.277

CONTRATO No. 208 -2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VALLEDUPAR GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación. Del día 1 al 11 de diciembre el equipo primario con el apoyo del profesional e seguimiento definen los Insumos para el Cargue Siger 4to trimestre PAT, Como novedad de este trimestre, se presenta que los indicadores de FA y FPT serán cargados el 08 de enero 2020 atendiendo al reporte total de registros para la vigencia 2019, razón por la cual en la próxima semana se enviarán los listados y evidencias necesarias para su cargue.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o e proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad. El día 5 de diciembre se envía reporte de la población atendida en el mes de noviembre de 2019 de la población de justicia y paz asignada al GT, la cual NO presento novedad.

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. El día 11 de diciembre el equipo primario con el apoyo del profesional e seguimiento definen los Insumos para el Cargue Siger 4to trimestre PAT, Como novedad de este trimestre, se presenta que los indicadores de FA y FPT serán cargados el 08 de enero 2020 atendiendo al reporte total de registros para la vigencia 2019, razón por la cual en la próxima semana se enviarán los listados y evidencias necesarias para su cargue. Dentro de los insumos que se adjuntaron estuvieron: A) Hoja (PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL): En esta se brindan orientaciones a la hora de hacer el reporte cualitativo del indicador y el tipo de evidencias sugeridas que lo acompañan. B) Cálculos cuantitativos: son las matrices que referencian el valor a ser expuesto en variables e indicadores, estas también pueden ser aportados como evidencias recuerden solo aportar la información de reporte para su GT/PA y el indicador que corresponda. C) Evidencias: atender a las recomendaciones efectuadas en la columna 4 de la hoja (PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL)

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. El día 16 de diciembre se participa de la Jornada de seguimiento PDET Subregión Sierra Nevada-Perijá, insumo que fue de gran importancia para las administraciones y territoriales entrantes y salientes en el marco de la política pública de Reinserción y para la jornada de planeación de PDET 2020 Y 2021 espacio donde la ARN tuvo participación a través de la profesional Maria Paola Molina de nivel central y el coordinador del GT Magdalena - Santa Marta, quienes en su participación ante los líderes del PDET mostraron logros avances, retos y proyección de la ARN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Viviana A. Gonzalez Usuga
VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA

NOMBRE(S): Anselice Acuña

Fecha VoBo: 30/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"